



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0063 Fecha: 07 DE JUNIO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2023-00033-00	ALIMENTOS DE MAYOR.	NIDIA ESTHER CASTILLO MOZO	JORGE ELIECER FONTALVO SANCHEZ	INADMITIR la presente demanda de ALIMENTOS DE MAYOR - CONCEDASE el término de cinco (05) días.	06/06/2023	1
08001-31-10-004-2023-00034-00.	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELICA MARIA GUERRERO LAMBRAÑO	EMIL ESTEVE QUIROZ PEDROZA	Rechácese la presente demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS	06/06/2023	1
080013110004-2023-00071-00	ALIMENTOS DE MENOR	YESICA PAOLA SILVERA GARCIA	NETZER ARTURO SALGADO PEREZ	INADMITIR la presente demanda de ALIMENTOS DE MAYOR - CONCEDASE el término de cinco (05) días	06/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO (E)